

## **Comité Financiero**

### **Minuta de sesión N° 83 celebrada el 15 de diciembre de 2017**

#### **Asistencia:**

- José De Gregorio
- Cristián Eyzaguirre
- Ricardo Budinich
- Martín Costabal
- Igal Magendzo

#### **Temas tratados y acuerdos adoptados**

Los miembros del Comité Financiero discutieron el plan de implementación de la nueva política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones en la última sesión del año, realizada el 15 de diciembre de 2017.

Esta política fue aprobada por el Ministro de Hacienda en noviembre de este año a partir de las recomendaciones realizadas por el mismo Comité.

La nueva política modifica la composición estratégica de activos del fondo de la siguiente manera: 1) aumenta la participación de acciones de 15% a 40%; 2) disminuye las participaciones de los portafolios de bonos soberanos y otros activos relacionados de 48% a 23%, de bonos indexados a inflación de 17% a 5% y de bonos corporativos de 20% a 13%; y 3) incorpora tres nuevas clases de activos con las siguientes participaciones: 6% del fondo en US Agency Mortgage Backed Securities, 8% en Global High Yield y 5% en activos no listados del sector inmobiliario.

Cabe hacer presente que al igual que en el pasado, los recursos del fondo se mantendrán invertidos en el exterior. En lo relativo a la exposición cambiaria de las distintas monedas del nuevo portafolio de renta fija, ésta se cubrirá al peso chileno.

Los miembros del Comité Financiero recomendaron implementar la política de inversión del FRP en dos etapas. En la primera, prevista para el año 2018, se deberá contratar a los administradores externos, quienes serán los responsables de invertir en US Agency Mortgage Backed Securities y Global High Yield. Asimismo, se aumentará de manera gradual la exposición a acciones, disminuyendo, a su vez, aquellas que correspondan a renta fija soberana y corporativa, ello con el objetivo de comenzar a constituir la nueva composición estratégica de activos.

En la segunda etapa, se realizará un proceso de selección de gestores para lograr la exposición al sector inmobiliario. Asimismo, durante esta segunda etapa se implementará en forma paulatina la estrategia de cobertura cambiaria. Además, en esta fase se deberán seleccionar los administradores para los portafolios de acciones y bonos corporativos, teniendo en

consideración el tiempo transcurrido desde la contratación de los actuales. Junto con lo anterior, en esta etapa se seguirá aumentando la exposición accionaria y ajustando las demás participaciones hasta alcanzar la nueva composición estratégica de activos del fondo.

Adicionalmente, los miembros del Comité revisaron una propuesta de procedimiento que se utilizaría para revisar las políticas de inversión de los Fondos Soberanos, con el objetivo de estandarizar la forma y oportunidad de estos procesos en el futuro. En línea con lo anterior, el Comité solicitó a la Secretaría Técnica que elabore una nueva propuesta que incluya las recomendaciones de los miembros del Comité emitidas durante la reunión.